

Quillota,

0 5 JUL 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

7480 /VISTOS: D.A. NUM:

1. Memorándum Nº 476 de 25 de junio de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para desenrolar en el Sistema de Patentes Municipal, el Rol Nº 238.950-9, a nombre de ALEJANDRINA DEL TRÁNSITO BAHAMONDEZ CISTERNAS, Rut Nº

debido a renuncia de contribuyente. Se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos;

- 2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3. Carta de contribuyente de 25 de junio de 2019, mediante la cual devuelve Patente Rol N° 238.950-9;
- 4. Recepción de aviso de modificación de sucursales de 28 de enero de 2019, Número de transacción 1545617625;
- 5. Consulta del Giro de 25 de junio de 2019, primer semestre de año 2019, Patente Rol N° 238.950-9, con datos del pago;
- 6. La Resolución Nº 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PROCÉDASE a desenrolar en el Sistema de PRIMERO: Patentes Municipal, el Rol N° 238.950-9, a nombre de ALEJANDRINA DEL TRÁNSITO BAHAMONDEZ CISTERNAS, Rut Nº con domicilio en debido a renuncia de contribuyente. Se hace presente que la patente se encuentra al día en sus pagos.

SEGUNDO: ADOPTE el Jefe de Rentas y Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

DIONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

DERÓN SANCHEZ ASISTENTE SOCIAL

CALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN**:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Secretaría Municipal.-OCS/DMB/LCO/cps.